

EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, 30

COMENTARIOS

Los ojos acusadores

Mientras el Parlamento juega inconscientemente con el pleito de las responsabilidades, como si la representación del país careciera de sensibilidad, en las entrañas del pueblo español, doloridas y atormentadas por crueles desgarramientos, la tremenda inquietud forjada bajo el azote de todas las adversidades, va engendrando un sentimiento de trágico pesimismo y un grito desesperado de protesta.

Entre todos los documentos de la catástrofe, ninguno tan vivo, tan dramático, tan impresionante y lleno de emoción, como la carta de ese padre que ha dado sus hijos a la guerra y que hoy, en su ancianidad desamparada, pide justicia. Nadie puede reclamarla con mayor autoridad frente a los eternos irresponsables de la política española. Y la voz de este hombre, al sonar en el ambiente de convencionalismos y de cobardías donde manobran los defensores de la impunidad, no es una voz aislada, sino el clamor de todo un pueblo, el grito de la conciencia nacional.

Y qué tremendo contraste entre los discursos parlamentarios, incapaces de encender el alma de las gentes con una chispa de sinceridad, y esas palabras sencillas que sirven para referir un drama íntimo, que es el drama de muchos hogares españoles, la tragedia perdurable de todo el país! Un buen día, cuando los políticos discuten con pasión, cuando la atmósfera parlamentaria está llena de palabras sonoras y vacías, este padre podría asomarse al Parlamento para decir sencillamente, mientras imponía silencio con un ademán: «Tenía cuatro hijos varones y los he entregado para la guerra. Uno de ellos murió en la maldita posición de Iguerriben y su cadáver permanece insepulto desde hace dos años, sin que yo haya podido cerrar sus ojos. Estoy viejo y no hay quien me ayude en mi ancianidad. ¡Hacedme justicia!»

¡El hijo muerto en los días trágicos de Iguerriben! Esta es la visión atormentadora del padre. Más terrible todavía que la de aquel otro hijo que se alistó en el Tercio para vengar a su hermano. Es la visión obsesionante y cruel del cadáver insepulto, abandonado sobre una tierra maldita, con los

ojos hijos en la inmensidad de una noche eterna, como una suprema y angustiosa interrogación al infinito.

Pasan los días y los meses; clamor las tempestades y los vientos sobre aquella tierra desolada; caen las lluvias azotadoras y quemadas del sol africano; y en el alma del padre que no ha podido enterrar al hijo, se clava a todas horas, a través del espacio, la mirada muerta de aquellos ojos que no se cerrarán nunca, como si quisieran acusar eternamente. Hay una fuerte emoción en este episodio dramático de la guerra, que no es el primero, que no es el único, pero que encierra una terrible ejemplaridad.

No es solamente un padre el que durante las noches de insomnio sufre la visión del hijo muerto en las malditas tierras del desastre. Son muchos los que dieron sus hijos a la guerra después de haberlos engendrado con amor. Como son muchos los ojos acusadores e interrogantes que miran hacia el infinito desde la tierra desolada donde les sorprendió la muerte. Y hay que pensar que esos ojos no serán cerrados piadosamente mientras no se haga justicia.

Entre la farsa de los que se titulan irresponsables, hay que poner estas notas de sinceridad y de emoción. Si triunfara el grupo de los que defienden la impunidad, habríamos destruido toda esperanza de reconstitución moral y se acabarían de romper todas las disciplinas. El pesimismo es un elemento desmoralizador. La teoría de los irresponsables aumenta el sentido pesimista de la vida española y enciende la inquietud en el alma nacional.

No hablémos de dictaduras ni de revoluciones. Hablémos de justicia. Que se haga justicia como pide ese padre que ha entregado para la guerra sus cuatro hijos varones. Y que se asiente firmemente en España, desde lo más alto a lo más bajo, el principio de responsabilidad. Los ojos del hijo muerto siguen abiertos acusadoramente con una trágica interrogación en las pupilas inmóviles. Hay que cerrarlos con mano piadosa y justiciera, antes de que en los ojos de la multitud se encienda el relámpago de la desesperación.

G. RUIZ CÁRREDO

Junta de Damas de Honor y Mérito

Lista de los regalos que se ritaron en la verbena de San Juan, en el Palacio de Carlos V, la noche del 23 del actual y cuyos números premiados se expresan a continuación:

Dos tazas de porcelana y plata, en estuche, el 1.961; un abanico de marfil, 2.037; una figura para luz eléctrica, 56; un espejo ovalado con marco de plata, 1.876; un bastón con puño plateado, 1.100; un juego de té de china en bandeja, 148; una botella de licor de cristal tallado, 1.398; un bolsito de aso, 2.208; dos fruteros de plata, 85; un reloj pequeño de sobremesa en estuche, 1.513; un jarrón de cristal y plata inglesa, 2.128; una pareja de ánforas de Monies, 2.244; un busto imitación Tarsocotta, 684; un reloj oro pulsera de señor, 2.114; un par de fruteros de cristal y plata, 3; una figura de barro cocido, 2.454; una lámpara de plata portátil, 1.301; un portátil de hierro para luz eléctrica, 387; un aparato para luz eléctrica, 2.575; una figura de barro cocido, 1.401.

NOTA.—Los objetos premiados, pueden retirarlos los interesados en casa de la señora secretaria doña Sofía Melero, vinda de Nestares, calle del Pino número 4, de 3 a 5 de la tarde.

Grasa PROGRESO
para carros y carruajes
Busquets Hermanos.
Paseo de Colón, número 5
— SEVILLA —

El infante D. Carlos en Granada

Anoche a las ocho y media, y procedente de Sevilla, llegó a Granada el capitán general de la 2.ª región excelentísimo señor don Carlos de Borbón y Borbón, acompañado del jefe de Estado Mayor general don Sebastián Ramos y sus ayudantes.

Se supone que el viaje del infante obedeció a revista de inspección de esta plaza. Por indicación suya no se han nombrado las comisiones reglamentarias, y dispone que suban a cumplimiento hasta las nueve de la noche en el Palace Hotel, donde se hospeda.

PASIONARIA

Pasionaria, niña buena muñequita que la pena en tu pecho se anidó; toma esta pobre poesía que la triste musa mía pensando en tí me inspiró.

Son tus ojos ideales románticos madrigales, nidios de amor y poesía; y tu boca primorosa breve corola de rosa del pensil de Andalucía.

Con tu mirada piadosa, mirada propia de diosa llena de melancolía, me envueltas tan dulcemente que haces forjar en mí mente castillos de fantasía.

Y el perfume de tu boca que a í quimera provoca porque es perfume oriental, me hace sonar en regiones de leyendas... de ilusiones... de amores... de madrigal.

Y tu regio continente de favorita de oriente (cuerpo gentil, cuerpo bello) me trae las fieles visiones de las sublimes creaciones del escultor Donatello.

Y tu regío continente de favorita de oriente (cuerpo gentil, cuerpo bello) me trae las fieles visiones de las sublimes creaciones del escultor Donatello.

Y tu regío continente de favorita de oriente (cuerpo gentil, cuerpo bello) me trae las fieles visiones de las sublimes creaciones del escultor Donatello.

Y tu regío continente de favorita de oriente (cuerpo gentil, cuerpo bello) me trae las fieles visiones de las sublimes creaciones del escultor Donatello.

EL EJERCITO DE LA REVANCHA

Desde estas columnas hemos estado y seguiremos sosteniendo mientras la pasión política no nos ciega: primero, la inculpabilidad del general Berenguer en el desastre de Annual, y segundo, el acierto y táctica empleadas en el ejército de la revancha.

¿Es que defendemos al insigne caudillo sin pruebas para ello? Todo buen español debe leer su libro para poder juzgar su conducta. Su libro no es ni defensa a toda costa ni ataque airado. Es una exposición serena, tranquila, reposada y espaciosa de los hechos, de todo ese encadenamiento de hechos que va desde la campaña del invierno de 1920-21 en Melilla, hasta el momento en que el Raisuni, libre su situación, canta un nuevo triunfo frente a nuestra querida España.

El libro del general Berenguer es la voz autorizada que haciéndose sentir por entre las mezquinas pasiones de la política, ha de decir al pueblo: ¡Basta de injusticias y de acusaciones sin fundamento! Lo de Annual bien puede llamarse un episodio de nuestra lucha en África y presentarlo como otra cosa, sería la más grande de las injusticias.

¿Es el primer ejército que durante su paso por sus colonias ha sufrido un revés? Nuestro ejército puede presentar en su brillante historia miles y miles de episodios y de grandes batallas que le hacen acreedor a la gratitud del pueblo.

Si el fanatismo de las hordas rifeñas destruyó nuestro ejército, sucumbiendo uno de nuestros generales, ¿ha sido ese el primer descalabrado sufrido por nuestras tropas en África? ¿No supo tomar la ofensiva el nuevo brazo armado de la Patria? ¿No recuerda España las campañas de 1909, 11 y 12, por ser las más cercanas a esta del 21? ¿No recuerda el pueblo español que al pie del barranco del Lobo hay una tumba donde hay enterrados miles de nuestros hermanos, sin más compañía que el susurro de las aguas de Mar Chica, que después de ser ingratas por ser moras, venirse nuestra gratitud porque en su ir y venir besan bañando la sepultura de aquellos mártires? ¿Es que es acaso lo de Annual nuestro primer descalabró?

La política observada por el general Berenguer durante su permanencia en África y su mando directo del ejército de la revancha merecen toda clase de elogios. Las grandes figuras de Europa en estas materias lo han hecho público hasta en la prensa.

¿Qué nos demuestra la actitud observada por el Gobierno en el asunto del «suplicatorio»? ¿Qué nos demuestra la franca actitud del marqués de Cortina en su discurso consintiendo el primer turno? ¿Qué dice a todo este lamentable estado de cosas el sufrido pueblo español?

El discurso del marqués de Cortina, analizando los fundamentos del «suplicatorio», produjo tan honda impresión en la Cámara, que fue comentado ampliamente por todos los senadores.

Si como hemos demostrado en artículos anteriores, el general Pizarro al terminar su cometido felicitó al Alto Comisario deseándole su bien merecido ascenso, ¿por qué, pues, el expediente Pizarro se base al Consejo Supremo de Guerra y Marina para pedir el «suplicatorio» del general Berenguer?

Los telegramas y las cartas cursados durante ese período entre el general Silvestre y el Alto Comisario y entre éste y el Gobierno, definen claramente su conducta. ¿Conducía de sabio a quien España debe gratitud inmensa?

El único autorizarlo y consagrar del «suplicatorio» lo «suplicatorio», «suplicatorio», de acuerdo con el Gobierno, con quien el general estaba identificado, dice: ¡Bien!

Vienen las responsabilidades, y en virtud de manjares políticos, el famoso expediente sirve de base para procesar al mejor de los generales que han desfilado por nuestra zona de protectorado... y España, nuestra España noble y sencilla que es del último que llega (como se dice vulgarmente) porque es muy escaso el número de españoles que conocen sus derechos, se alza indignada diciendo: ¡Fue el culpable!

¿Qué nos demuestra todo esto? El lamentable estado de abandono en que por desidia o negligencia de la actual mano que dirige la nave del Estado, nos hace caer irremisiblemente.

¿Qué contestación se puede dar al discurso del marqués de Cortina que no sea dictada por conveniencia política o apasionamiento de juicio? Las primeras pruebas del «suplicatorio» se basan en la necesidad de socorrer a Monte Arrui estando ya en Melilla y no lo hizo.

Los decididos, los valientes, debieron en aquellos aciagos días en vez de tirar planes desde la terraza del casino, haberse puesto a la cabeza del ejército expedicionario.

G. RAVES

Efemérides granadinas

Del libro de don Luis Morell Terry 27 de Junio

1431.—Es derribada la torre de Pinos Puente por el ejército cristiano, quedando cautivo el alcaide.

1513.—Real cédula de doña Juana confiriendo poder a la ciudad para que determinase los lugares en que se instalaran cada uno de los gremios de plateros, sastres, zapateros y otros, con el fin de orillar los inconvenientes que surgían de hallarse mezclados en los mismos parages.

1643.—Es consagrado para obispo de Salamanca el presidente de esta Chancillería don Juan Valenzuela.

1769.—Se verifica la traslación de la Universidad literaria al nuevo local, en que actualmente se halla instalada, que fué casa de la Compañía de Jesús, concurrendo al acto todos los individuos del Claustro, precedidos de trompetas, timbales y alguaciles; estudiantes seculares y regueros; eclesiásticos, las personas más notables de la ciudad y numeroso concurso del pueblo.

1855.—Aparece nuevamente la epidemia cólera, que invadió ya a Granada en 1854 y en los últimos meses de 1854, durante la enfermedad 79 días.

La desgracia de ayer

Ayer tarde, a cinco, ocurrió una triste desgracia en el tejado de la casa número 3, de la calle de Salamanca.

A dicha hora se encontraban reparando un hilo de los teléfonos de la Compañía Urbana, los empleados Juan Ciruela Escobedo, Miguel del Pino Fernández, Francisco Cámara Guillén y Juan López Romero.

Este distraídoamente tocó un cable de la luz eléctrica, recibiendo una descarga que le produjo la muerte instantáneamente.

Los compañeros del desgraciado Juan López, pretendieron auxiliarlo, no pudiéndolo conseguir. En el lugar del suceso se personaron fuerzas de Vigilancia y los guardias de Seguridad, números 12, 26, 68 y 74, que con gran trabajo pudieron contener al público que se estacionó en la calle de Salamanca, pretendiendo ver el cadáver.

El juzgado del distrito formado por el juez señor Egas y oficial habilitado señor Rojo, se personaron en el lugar de la desgracia. El juez ordenó que el cadáver del infortunado Juan López, fuera trasladado al depósito del hospital de San Juan de Dios y desde allí al del Cementerio para practicarle la autopsia.

El desgraciado Juan López, dejó mujer y cuatro hijos, sumidos en la mayor miseria.

Real Academia provincial de Bellas Artes

Terminada la instalación de los Museos y Academia en la Casa de Castril, se abre nuevamente el servicio público su Biblioteca todos los domingos de nueve a doce de la mañana.

Las fiestas de S. Pedro

He aquí el programa de los populares festejos del barrio de San Pedro:

Día 28.—A las seis de la mañana, a las seis de la tarde, cochenas y elevación de globos y fantechos. A las nueve de la noche, verbena en el paseo de los Tristes y fuegos artificiales. Asistirá una banda de música.

Día 29.—A las seis de la mañana, celebración de las tradicionales «Fajagueras» en el río Darro (fuente de la Teja). Se adjudicarán varios premios a las muchachas que concurren. A las once, función religiosa y sermón en la iglesia de San Pedro, con asistencia de la Universidad de Curas párrocos. A las seis de la tarde, cochenas, globos y fantechos, cochenas de aguadores. A las siete, procesión de San Pedro y Santa Rita. A las nueve de la noche, verbena y fuegos artificiales en el Paseo de los Tristes, con asistencia de una banda de música.

En los escaparates de La Paz están expuestos al público los regalos del concurso de aguadores y los que se darán a las muchachas que atraviesen las pasaderas.

La Comisión de festejos de San Pedro puede estar satisfecha de la organización del programa donde figura el concurso de los típicos aguadores de barrios, con premios a los que se presenten mejor ataviados y el vasurramiento de las tradiciones pasaderas en el río y subida a la fuente del Avellano con premios y regalos de dulces a las muchachas que concurren.

EN EL SENADO

EL SUPLICATORIO DE BERENGUER

Discurso del Marqués de Cortina

(Continuación)

Yo no soy amigo de hacer grandes excursiones históricas, pero sí de buscar en la Historia casos semejantes y parecidos—pocos, bien elegidos—que pongan de relieve la exactitud de doctrinas que no pueden ni deben olvidarse.

Un día en Francia dos mariscales, con diferencia de semanas, rindieron sus poderosos ejércitos. Uno era el mariscal Mac-Mahon en Sedán, fracasó militar enorme; marcha a lo largo de la frontera belga, calificada por todos de disparate, entrada en Sedán de cabeza, capitulación tremenda, entregando hasta el jefe del Estado.

Y a Mac-Mahon nadie le procesó, y no sólo no le procesó nadie, sino que pocos meses después fué nombrado presidente de la República. Tres, cuatro semanas, seis semanas después, capitula Metz y capitula el mariscal Bazaine, y a este mariscal se le forma un proceso, condenándose a muerte. ¿Por haber rendido a Metz? No, por traidor; la acusación fué que había recibido dinero para entregar la plaza de Metz, y eso sabía todo el mundo que no era cierto, pero sabía todo el mundo que había otra cosa peor que el dinero, y es que se había pretendido conservar intacto aquel ejército de 120.000 hombres para restaurar la monarquía de Napoleón cuando la paz se hiciera, que se creía inminente. Pasaron los años, y esta idea estaba tan arraigada en el pueblo francés, que recuerdo, de niño, haber visto franceses aquí y fuera de aquí que me preguntaban: «El mariscal Bazaine vivirá con gran lujo en Madrid?—No,—contestaba,—no vive con lujo; vive en un piso tercero de la calle de Fuencarral, modestísimamente.—Y ¿que ha hecho con el dinero de los prisioneros?—Está era la especie corriente. En la sesión del 14 de Julio lo vimos apuntado aquí con más pasión que razón.

Otro día fué condenado en Francia también por los Tribunales otro general. Era el general de Bailén, Dupont; no era condenado el general en jefe, Murat, en Madrid, sino Dupont. ¿Por qué no había huido bien? ¿Acaso no se había defendido bien? Paso por conservar los edículos y vasos robados de las iglesias españolas, había incluido en la capitulación a Verdier, que estaba fuera de peligro, pasado Despeñaperros, obligándole a venir con su brigada, a cambio de que le permitiese llevar los furgones que después el pueblo asaltó en Córdoba.

Pero es más: hay otro hecho reciente; ese está fresco, mana sangre, y que por razones especiales conozco, porque ocurrió en Estella, en fincas de nuestra familia, donde va uno algunas veces y donde vive un pobre mayoral, antiguo sargento de Alabarderos de don Carlos, que siempre le viene a uno la misma historia, la del desastre de Lejar. Le he vivido, por eso lo sé de memoria, y este desastre de Lejar es, poco más o menos, lo mismo que el de Annual, en cuanto a las consecuencias del desastre. Don Alfonso XII se libró de milagro; a una de caballo salió por aquellos montes; he visto el sitio. Los oficiales llegaron todos; faltaron soldados; oficiales, no; éstos se retiraron paso a paso, vinieron con las espaldas rotas y con los revólveres descargados y sin balas, a haber tirado contra sus propios aliados, para evitar ese pánico que, cuando se apodera de los ejércitos, no tiene límite. Allí podría distinguirse si el que mandaba en jefe era el Rey joven y entusiasmado que había llegado meses antes para acabar con las guerras y establecer la paz en España; pero si no era don Alfonso el general en jefe, porque no tenía más que la prerrogativa constitucional, aún en proyecto, de que le era el marqués de Irún no había duda y el marqués de Irún no estaba a castigo horas del lugar del desastre, teniendo que embarcar y buscar un buque; no. Estaba a media hora del lugar del desastre. Y es, acaso, que se ocurrió a nadie procesar al marqués de Irún? Hubo, sí, un proceso contra un brigadier, y de él salió absuelto; pero contra el general en jefe, ¿a quién se le podía ocurrir?

Tenemos en España muy reciente ejemplos bien claros, señores senadores. No cito, de pasada, más que el ejemplo de los tres generales de Charleroi; fueron separados de su cargo lo mismo que fue Franchet d'Espèrey que Langlé de Cors; pero el caso típico del valor cívico de las naciones que saben el concepto de la justicia y tienen su recompensa en esta vida y en el acto, es el del mariscal Foch. Foch fué destituido del mando en la batalla de la Lys, porque se creyó que su esfuerzo al lado de Dismude no había sido bastante, pero no se le procesó. ¿Qué se le había de procesar? Pocos meses después se le otorgó el mando, y pocos meses después salvó a la Francia. Si hubiera habido estas rencillas y este concepto bajo de la justicia, Francia no se hubiera salvado, al menos no la hubiera salvado el mariscal Foch.

De suerte, señores senadores, que yo establezco como base, que confundir el error con la culpa es una maniobra política inaceptable, y que si yo demuestro que este es el caso, esa maniobra política no puede prosperar aquí.

Vámos a entrar ahora en los hechos del «suplicatorio».

Con todo respeto, con toda mesura, pero poniendo las cosas como deben estar y en sus términos, yo os digo, señores senadores, que sin querer, por causas que luego expondré, todo el «suplicatorio» rebosa pasión. Mirad lo que dice en su comienzo:

«En el expediente instruido para depurar las responsabilidades en que pueda haber incurrido el Alto Mando...»

¿Qué expediente es ese? ¿Quién ha mandado instruirlo? ¿Qué Gobierno mandó que se formara? ¿Es este el expediente Pizarro? No; no puede ser el expediente Pizarro. ¿Cómo va a ser expediente Pizarro? El Gobierno del señor Alendassainz había encargado al general Pizarro, por ser un prestigio del Ejército, donde hay tantos, pero quizás él uno de los más conspicuos, que hiciera un expediente en averiguación de los hechos ocurridos en la retirada de Annual; nada más, porque la opinión pública sospechaba que al lado de los hechos de valor heroico había habido ciertas defeciones inconfesables y que convenía restablecer con severidad la disciplina. Y el general Pizarro fué a Melilla a cumplir su cometido; y a poco de constituirse el Gobierno de 14 de Agosto, elevó una consulta que fué a Consejo de ministros (que yo no rehuyo la responsabilidad de las cosas), y esa consulta era precisamente para averiguar cuál era el alcance de su misión y si había de investigar también las causas que habían producido el desastre de Annual en relación con los antecedentes y con el Alto Mando. Y el Consejo de Ministros tomó un acuerdo unánime: esa no era la misión del general Pizarro; el general Pizarro se podía, para nada imbuirse en eso; debía limitarse a los términos taxativos de su nombramiento. Pero ¿qué falta hacía el acuerdo del Consejo de Ministros, señores Senadores? ¿Para qué? ¿Qué se le quería a la jurisdicción, con arreglo al Código de Justicia militar, en un ejército en campaña más que el general en jefe? Aquí está el artículo correspondiente a este Código; no lo leo por no alargar mi intervención, pero aquí lo tengo a disposición de quien lo desea.

El general en jefe es la jurisdicción suprema; él es el jefe sobre los subordinados y los no subordinados, sobre todo el que sigue al ejército y sobre todo el que infringe sus bandos y disposiciones. De modo, que un Gobierno que mantiene un general en jefe y manda detrás alguien que investigue sus actos, se expone a que el general en jefe muera en la cárcel lo que va a hacer una investigación, como es su primer deber y su primera obligación, porque no puede haber más autoridad que la suya.

¿Cómo se concibe que haya habido nadie que haya podido poner esto en tela de juicio?

Pues bien, señores senadores, no sólo no podía ser así, no sólo no fué eso, en virtud del acuerdo del Consejo de ministros, sino que tampoco ha sido en la realidad. Porque crear que, no obstante lo acordado por el Consejo de ministros haya podido haber algo en el expediente del general Pizarro y en el expediente que el Consejo Supremo dice que se ha instruido para eso, y que le sirve de base para su acusación, es un error.

Crear que el general Pizarro hubiera caído concepto alguno del que se pudieran deducir esas responsabilidades, yo digo que no puede ser, porque ese expediente se terminaba el día 18 de Enero, y el día 18 de Enero, el día de Melilla el general Pizarro, dirigió una carta al general en jefe señor Berenguer, en que le decía: «En vísperas de la partida, cumplo el grato deber de despedirme de usted, ofreciéndole mis respetos, felicitándole muy sinceramente por sus brillantes conquistas bélicas, y respetuosamente como siempre a su disposición, con el deseo vehemente de su bien merecido ascenso.»—Juan Pizarro.

Esto decía el general Pizarro al terminar el expediente y dirigirse al general en jefe, y eso es lo que dice el Consejo Supremo de Guerra y

Marcha del Gobernador civil

En el correo del Sr. m. rochson y a Madrid y Zaragoza, el gobernador civil don Miguel Rived, su distinguida señora doña Francisca Reynés, sus bellísimas hijas María y Cándida y su hijo don Joaquín.

La distinguida familia del señor Rived, tras breve descanso en Zaragoza, marchará a San Sebastián, donde pasará los meses de estío.

El señor Rived, regresará a Granada dentro de seis días, y solo marchará a San Sebastián para final de Julio, retornando a Granada a fines de Agosto.

Con la familia del señor Rived, marchó también a Zaragoza D. Luis Schöly.

Despidieron a los señores de Rived, distinguidas familias y personalidades granadinas.

Recomendamos a las señoras y señoras de Dorransoro, de Anguita (don Lorenzo), de Labella (don Alfonso), señores don José Crespo, presidente de la Audiencia Territorial; don Rafael Hito, presidente de la Diputación; don José María de la Cruz, diputado a Cortes, don Agustín Rodríguez Aguilera; don Manuel Alva Romero, don Miguel García Batlle; don Antonio Molin de Hoz, don Bernabé Dorransoro, don Juan Guadalupe, D. Alfonso Labella, don Antonio Sánchez Díaz, don Carlos Martínez y don Lorenzo Anguita; el capitán de Seguridad, don Pedro Maestre; comisario de Vigilancia, don José Baguerro; don Roque Rivero; don Juan Gómez, don J. Vidal; don Carlos Rodríguez, don Juan A. Castilla, don Alvaro López Ruiz, don Julio Sánchez, don José Dorransoro

Sevilla y otros muchos que sentimos no recordar.

Durante la ausencia del señor Rived, se ha hecho cargo del mando de la provincia el presidente de la Audiencia don José Crespo.

El herido de ayer

Ayer tarde, encontrándose de servicio en el Batallón los guardias de Seguridad 50 y 64, se les presentó Francisco Manzanao Uceda, de treinta y dos años, soltero, de oficio cabrero, natural de Gr. B. de, con domicilio en el Camino de Cenes, carmen de Las Tres Cruces, manifestando que estaba herido.

Conducido a la Casa de Socorro, los médicos de guardia practicaron al Francisco Manzanao una herida inofensiva de unos cuatro centímetros que le interesaba la piel y tejido celular de la región hipogástrica.

Pasó el herido a su domicilio. En la Comisaría compareció el hermano del herido llamado Cristóbal Manzanao, manifestando que según le dijo su hermano, las heridas que sufrió se las causó José María Hernández, que le agredió con una faja.

El hecho ocurrió al pasar el herido por la salida del Casaró.

NOTAS TAURINAS

El valiente novillero Luis Cuevas, ha sido contratado para torrear en Victoria el día 29 del corriente, el 18 de Julio en Talavera de la Reina, con ganado de la vinda de Ortega, el 20 en Valladolid y el 25, festividad de Santiago, en Gijón.

El día 26 se encuentran en fratos con varias em.

Se nos comunica por el visconde argentino en esta ciudad, que a partir de la fecha, la visconde de pasaportes y documentos complementarios de los conceptuados emigrantes que viajan en segunda y tercera clase, será completamente gratuita.

Los derechos correspondientes a los pasajeros de primera clase asistiendo, según arancel, a 2,60 pesos argentinos oro.

Mosales Granada Industrial

Gran Fábrica de sotería con presión hidráulica, empleando cimientos Lafarge y materiales de primera calidad.

Grandes existencias en sotería lisa y variados dibujos. Piedra artificial. Pilas y fregaderos, etc.

Exposición: Gran Vía, 31, frente a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Para impresos baratos en «El Defensor de Granada»

Regreso del Rey

Madrid 26. El Rey ha regresado muy satisfecho de su viaje a Salamanca.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid 26. El magistrado del Supremo don Bernardo Longue ha llegado esta mañana a Madrid, negándose a aceptar el Gobierno civil de Barcelona, para el que había sido nombrado.

Alega circunstancias especiales de familia. En vista de ello, el marqués de Alhucemas conferenciará con el ministro de la Gobernación para buscarle sustituto.

Para que su negocio prospere, conviene a V. ausiarse en EL DEFENSOR DE GRANADA. Quien anuncia, vende.

No se ha nombrado gobernador de Barcelona

Madrid 26. El Gobierno ha manifestado, que no es cierto que haya designado ya nuevo Gobernador de Barcelona.

Noticias de Barcelona

Dos atentados. Estado de la huelga. Barcelona 26. Se ha cometido un nuevo atentado social.

A las cuatro y media de la madrugada, pasaba por la calle del Carril, el patrono carretero José Santos Gil.

Al llegar a la esquina de la calle de Muntaner, le salieron al encuentro cinco desconocidos, que sin mediar palabra y casi a quemarropa, le hicieron numerosos disparos, hiriéndole.

El agredido cayó al suelo ensangrentado. Al ruido de las detonaciones acudieron algunos transeúntes y vigilante nocturno, que trasladaron a la víctima rápidamente al hospital Clínico, pero falleció antes de llegar a dicho hospital.

Un periódico obrerista dice, que el paro alcanza hoy a más de ciento treinta mil obreros.

En una reunión del sindicato de pieles, acordó elaborar solamente materiales transportados a brazo y declarar el boicot a todo material transportado por fuerzas del ejército o carros conducidos por la fuerza pública.

A las seis y cuarto de la tarde en la calle de Sembrados, varios desconocidos dispararon sobre el comerciante de huevos Ramón Viardaga.

Conducido a las Casas Consistoriales se le curó de una herida en el pecho de pronóstico gravísimo.

La Confederación regional del Trabajo, de acuerdo con el Sindicato Único y con el comité de huelga, organizan una manifestación de simpatía hacia el nuevo gobernador, como adhesión al poder civil y de contrapropuesta al rebuñamiento que hicieron los patronos y los somatenes a Primo de Rivera.

El discurso de Bergamín

Comentarios y felicitaciones. Madrid 26.

La sorpresa de esta tarde ha sido el discurso pronunciado por el señor Bergamín apoyando con poderosos argumentos la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer, advirtiéndole lo peligroso que sería contrariar la voluntad nacional, impidiendo que la justicia averiguase si tenía o no responsabilidad.

Finalmente dió la nota inesperada, que produjo mayor sensación en la Cámara, cuando dijo que, ya que no puede pedir el retro en su actuación política, solicitaba la excedencia, anunciando que el día de esta tarde es el día en que pronunciara en la Cámara.

Al abandonar el escaño, le rodearon senadores, diputados y periodistas, a quienes tiene sorprendidos por su decisión.

Le expusieron la contrariedad que les producía. A unos llegaron a pedirle que rectificara, pero el señor Bergamín contestó que su decisión era fruto de una reflexiva meditación.

El señor Burgos y Maza abrazó al señor Bergamín, felicitándole efusivamente. Después decía en los pasillos, que estaba ya todo dicho y que él solo podría gloriar los argumentos del señor Bergamín, que eran geniales.

El marqués de Alhucemas también abrazó al señor Bergamín, diciéndole:

Por telégrafo y teléfono

LASCORTES

SENADO

La sesión de hoy. Madrid 26. A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul toman asiento el marqués de Alhucemas y el conde de López Muñoz.

Dos asuntos. El señor Sala se ocupa de la aplicación de la ley con relación a la emigración, censurando la actuación de la Arrendataria y del Consejo Supremo de emigración.

El señor Moral de Calatrava recuerda su anunciada interpelección sobre la política electoral del Gobierno, para lo cual pide datos. Añade que podía discutir hoy el proyecto sobre la tenencia de armas y aprobarlo para celebrar el viernes la fiesta de San Pedro.

El conde de Romanones dice que estamos en martes y que queda tiempo para determinar lo que haya de hacerse antes del viernes. Se entra en el orden del día. Pasa la Cámara a reunirse en secciones para el nombramiento de varias comisiones.

El suplicatorio contra el general Berenguer. Reanudada la sesión pública, continúa el debate para la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

El marqués de Cortina rectifica. Dice que la doctrina que defendió la Comisión respecto a la inmunidad parlamentaria, no es liberal, sino conservadora.

Se lamenta de que el actual jefe de la concentración liberal, cuya característica fué siempre la seriedad política, mantenga ahora distinta teoría a la que sostuvo en otras ocasiones. El marqués de Santa María defiende la doctrina que sustentó el viernes último.

Rectifica otra vez el marqués de Cortina, insistiendo en que una imprudencia militar no puede ser castigada por el Código, ni tampoco la negligencia que puede aplicarse a los generales en jefe, porque estriba en el cumplimiento de las órdenes recibidas.

Un general en jefe podrá llegar a ser traidor, pero en ningún caso negligente. El marqués de Alhucemas manifiesta que hablará cuando lo hagan los demás oradores que le precedan.

El señor Andrade consume el segundo turno en contra. No habla en nombre del partido conservador, sino en el suyo propio.

Dice que para conceder el suplicatorio no se precisa que esté bien determinado el delito. El suplicatorio actual no se fundamenta en un hecho, sino en una omisión. No se dice que se hizo, sino que debió hacerse, y esto es muy vago.

La única acusación que hace el Supremo, es la de no haber ido a libertar las tropas de Monte Arruit.

Pero en este caso, la junta de generales demuestra que no hubo tal omisión. No se fué a socorrerlos porque era imposible.

Al general Berenguer, después de no ir a Monte Arruit le fué ratificada la confianza por el Gobierno, aclamándole todos y haciéndosele una propuesta de ascenso.

Desde entonces el asunto se hizo político. Esta campaña es el principio de un camino tenebroso.

Nadie sabe a dónde puede conducirnos. Por eso, reclama que se estudie bien la resolución que trata de adoptarse.

Le contesta el señor González Posadas en nombre de la Comisión, defendiendo el dictamen. Declara que el legislador no puede poner una barrera al libre desenvolvimiento del poder judicial.

La inmunidad parlamentaria no debe ser amparo de la impunidad. Añade que no tiene pasión ninguna contra el general Berenguer y que sólo se fija en el deber, que tantas vidas nos costó.

El Tribunal acusa y quiere depurar las responsabilidades, entendiendo yo—dice el orador—que nadie puede interponerse en esta obra, pues hay otros jefes y oficiales procesados y otros que están cumpliendo condena. Hay que ir a la depuración de las responsabilidades.

El delito de que se acusa es de negligencia, tanto más grave cuanto más alta es la personalidad a que se refiere. El señor Bergamín consume el tercer turno en contra. Lamenta aparecer en contradic-

VENTA DEL DUQUE

Situada en la nueva carretera de Plaza Nevada. Paisaje más higiénico y pintoresco de Granada. Magnífico local.—Terrazas.—Bonitas habitaciones.—Gran salón para bailes, bodas y banquetes, capaz para más de 300 personas; en el mejor de Granada y a diez minutos del Paseo del Duque o de la Bomba. Vinos y licores de las mejores marcas, bocadillos, fiambres, almuerzos, comidas, cafés, etc.—Teléfono, número 645.

Consulta extraordinaria

en GRANADA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina, de Madrid DON JERONIMO FERRÉ COMELL

NEURIAS.—(QUEBRADURAS) crónicas. Lesiones que sean su volumen y antigüedad, incluso las graves que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nueva invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y FIERBAS, sean de origen traumático o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernes ortopédicas con plectro caucho espesor y sin tutores laterales de acero, facilitando los movimientos naturales.

Consulta en Granada, Hotel Victoria, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente. En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle Juan de Mona, 23, 1.

Cargos vacantes con 2.000 pesetas de sueldo

Entidad bancaria necesita nombrar Delegados para los partidos judiciales más importantes de la provincia. No obstante ser el trabajo de este cargo sencillo y compatible con otra ocupación, puede constituir para la persona que lo desempeña un porvenir fijo para su vida. El sueldo fijo inicial es de 2.000 pesetas anuales, ampliable según su trabajo. Perforará aparte comisiones cuya cuantía puede exceder fácilmente del triple del sueldo. Las condiciones detalladas diríjanse al apartado de Correos, número 17, Granada.

COBINETE ELECTRO-MEDICO

DOCTOR CABELLO DEL INSTITUTO DE ALFONSO XIII, MADRID, DE LA SOCIEDAD DERMATOLOGICA DE BERLIN ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE PIEL, VENEREO Y SIFILIS. Diatermia.—Lámpara Kromayer para tratamientos de uñas, fístulas, forúnculos, psoriasis, barros, etcétera, así como rayos X y toda clase de dolores por los casos de luz, en combinación con el aparato Radium. Curación de la blefaritis y sus complicaciones, así como la impotencia por tratamientos modernos. De 12 a 2 y de 4 a 8. PRECIOS ECONOMICOS. Plaza de la Mariana, 8, pral.

Vendemos casas

Calle de San Jerónimo, número 16. Real de San Lázaro, número 7. Del Agua, (Capuchinos) 10 y 12. Padre Alcobar, (Tringales) 4. Placeta del Caballero, número 1. 110 marjales, jantos o por hazas. Agencia de la Propiedad. Gran Vía, 8, entresuelo izquierda.

Sarna

ANTHARIC MARI. El único que cura sin baño. De venta en todas las farmacias y droguerías.

PURGANTE YER. EL MEJOR Y MÁS AGRADABLE ES UNA GOLOSINA PARA LOS NIÑOS. PRECIO 0,40 Ptas. Image of a man holding a glass.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapour y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilo. Alina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Pincio. Pincio. Saldrá de Almería el 11 de Junio de 1923, para Río de Janeiro Santos y Buenos Aires. Mendoza. Saldrá de Almería el día 3 de Julio, de 1923, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Plata. Saldrá de Almería el 12 de Julio, de 1923, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. PRECIOS EN YACERAS: Un asiento, 427,50 pesetas incluido impuesto. Un muelle, 225. PARATOS DE TERCERA COMIDA A LA ESPAÑOLA. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios: Rijo de Ricardo Jiménez (S. en C.) Boulevard del Príncipe, número 76, ALMERIA, y Corizas del Muelle, números 21 y 23, MALAGA.

La Favorita

Mesones, 49 1-1 Precio fijo. Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad. Acabamos de recibir un nuevo y extenso surtido en Vajillas de 73 piezas para 12 cubiertos, ricamente decoradas, que ofrecemos desde 135 pesetas en adelante. Solo esta casa vende a estos precios.

San José

Torres y López Hermanos. Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Tubos de Cemento, Piedra Artificial. Cementos Lafarge y Landfort, Azulejos artísticos y ordinario de primera calidad. Fábrica: Avenida de Alfonso XIII y Ferrocarriles Andaluces. (Fielato de San Lázaro). Despachos: Gran Vía, 46 y en la Fábrica. Diríjase la correspondencia a TORRES Y LOPEZ HERMANOS, Gran Vía 46, o a DON VALERIANO TORRES, Azacayas, 5.

El Siglo- GRAN SASTRERIA

Ropas hechas para Caballeros y Niños. Primera casa en gabanes, gabardinas y trajes para toda clase de Deportes. Precios fijos y económicos. Ventas al contado. Reyes Católicos, 8. Sección especial para trajes a medida.

La Montañesa

José Morales, Salamanca, 15. Extenso y esmerado servicio en cafés, cerveza, licores y leche rasada. Servicio a domicilio. Hay teléfono. Salamanca, 15.

SOLDADOS DE CUOTA

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional. Calle San Matías, 28. El día 1.º de Julio empieza la instrucción de un grupo. En esta acreditada escuela que lleva instruidos 878 individuos, se enseña la instrucción práctica y de tiro, precisas para obtener el certificado indispensable para ser soldado de cuota. La Secretaría de este Centro facilita gratuitamente a nuestros alumnos cuanto se refiere a documentación relativa a un servicio militar, excepto los ingresos de cuotas que habrán de hacerse precisamente por los interesados o sus familias. Se organizan grupos en los primeros días de cada mes, si el número de los que lo solicitan lo permiten. Horas compatibles con las ocupaciones de la mayoría de los individuos que forman el grupo. Informes, calle de San Matías, número 23.—GRANADA.

De ocasión Se admiten

Se venden botas de roble, envueltas, cubiertas de unas 32 arbores, y depósitos para aceite, de distintos tamaños, a precios baratos. Pueden tratarse en LA MEQUITA, almacén al lado de las Cocheras de Tranvías, para vivir en familia, dos o tres personas, en la calle de Mirasol, número 11. Precios muy módicos, buenas habitaciones e inmejorable satisfacción.

bién abrazó al señor Bergamín, diciéndole: —Creo que no puede hacerse nada mejor que su discurso. El me servirá para el que yo haga. Todos los que escucharon el discurso de Bergamín, lo elogiaron con entusiasmo. Se destacaban principalmente en los aplausos los ministeriales y algunos diputados republicanos y socialistas. La impresión final era que con el discurso de esta tarde, el señor Bergamín se ha separado del partido conservador, pero que requerido por las circunstancias, no se apartará totalmente de la política.

TERMINACION DE LA HUELGA EN ALMERIA

Almería 26. Los obreros acordaron volver al trabajo, habiendo renacido la moralidad.

La policía de Barcelona

Madrid 26. Se ha firmado una disposición admitiendo la dimisión del jefe superior de policía señor Otamín, y nombrando para sustituirle al teniente coronel de la benemérita don Heraclio Hernández Matillos.

Pulpa seca

de remolacha, del Chinarral, a 240 pesetas toneladas en fábrica. Despacho: Plaza de Villamena, 10.

Se vende de ocasión

una máquina de moler café, seminueva, de dos volantes, de construcción alemana; un tostador de café, con gas, de cubita de dos kilos; una estantería para tienda, de dos y medio metros de alta por dos de ancho, en muy buen uso; una máquina para cubitidos; más una partida de sacos usados del tamaño que los desean. Para verlos y tratar, en la calle San Juan de Dios, 70, Granada.—Juan de Dios Sánchez Pozo.

Dr. A. López Villodres

CONSULTA GENERAL. DE MEDICINA Y ESPECIAL DE PIEL, SIFILIS Y VENEREAS. HORAS DE CONSULTA DE 2 A 4. Carrera de Genil, 75 1.º

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 5,50 por 100 anual. Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Tramitación rápida y económica.

AGENTE GENERAL José Martín Payar

Gran Vía de Colón, número 5 HOTEL PARIS.

Enfermedades de los ojos CONSULTA ESPECIAL por el doctor

Gutierrez Sánchez Aguilera. Catedrático de Medicina, ex-catedrático de Oftalmología y jefe de Clínica Oftalmológica en París. Horas de consulta, de 2 a 4. Días festivos, de 11 a 12. Plaza de la Universidad, 2.

SE VENDEN

puertas, ventanas, balcones, etc., en el edificio del Refugio viejo, situado en la calle Elvira, frente a los Hospitales.

Consulta Juridica

FUNDADA EN 1904. DIRECTOR PROPIETARIO. D. José Soler Cornejo, Abogado. Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y participaciones de herencias, previo examen. Honorarios módicos. Consultas por correspondencia. OFICINAS: SAN JUAN BAJA, 15. Nada se cobra en asunto que no se gane.

Los toldos del Corpus

Se vende lienzo de los toldos del Corpus. Rizzo, Zafra 1, Granada.

SE OFRECEN

joven con buenas referencias, para oficina o casa particular, con prácticas de escritorio, correspondencia y mecanografía. Horario de Haza 22, entresuelo izquierda.

SE LIMPIAN

7 se planchan trajes de todas clases a mitad de precio que todos los tintes de Granada. Calle de Elvira, número 37, taller.

SE ALQUILA

en el Paseo del Salón, número 1, letra B, un piso interior, higiénico y elegante, a señoras solas o matrimonio sin hijos.

Anuncios en "El Defensor"

Zapatería Alhambra

Grandes existencias para la actual temporada

Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas piel para Caballero, desde 12 pesetas
La Casa que más barato vende sus Calzados
Jimenez y Diaz: 11, Zacatin, 11

Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

Catedrático de Química Orgánica de la Universidad *** Gran Vía, 33 y Marqués de Falces
Medicamentos de absoluta pureza ===== **Completo surtido de específicos Nacionales y Extranjero**
se sirven pedidos por correo, a los clientes de provincias
Laboratorios especiales para análisis químicos, bacteriológicos, histológicos, Industriales y de síntesis orgánica para los medicamentos.



Ford
CHASSIS CAMIÓN
Nuevo Precio
Ptas. **3450**
F. A. B. CÁDIZ

El Chassis Camión Ford de una tonelada ha probado prácticamente su utilidad reduciendo gastos de transporte en cualquier ramo de negocios donde haya que utilizar arrastres. A su nuevo precio y considerando lo económico de su entretenimiento, su durabilidad y su eficacia, convendrá con nosotros en que no tiene rival en el mercado de automóviles de transporte. Para asegurarse de una pronta entrega, envíenos su pedido inmediatamente. A plazos si así se desea. Agente en Granada. **Antonio Molina Gallegos** Calle del Doctor Argüeso, número, 3 Frente a la Facultad de Medicina

¿Cuán sencillo es hacer desaparecer las canas, que tanto afean a una mujer? Con solo usar por unos días el **AGUA PROGRESIVA NINON**, producto del sabio químico de la Societe Politechnique des Sciences Doctor Pierre Landeaux, obtendrás un resultado maravilloso, pues su fórmula, acertado conjunto no tóxico, a la vez que dará a vuestros cabellos el color natural y brillante, estimulará en alto grado el natural funcionamiento de las glándulas capilares, desengrasándoles y haciendo desaparecer la caspa, que es el origen de la caída del cabello. Se aplica como cualquier loción de tocador. No mancha en absoluto ni el cuero cabelludo ni las manos, y de no haber desaparecido el bulbo capilar lo excita, produciendo el nuevo nacimiento del pelo. Usadlo y os convenceréis de su celebridad.

PERFUMERIA NINON. - PARIS
Único depósito para la venta en toda España: **DROGUERIA UNIVERSAL. - Plaza de Bibramba, Granada '9**

ANISOSA Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicto de glicerol - fosfato de cal con cresol. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO
Doctor Benedicto. - San Bernardo, 11. - MADRID
De venta en la Farmacia de Don Nicasio Montes Garzon **Reyes Católicos, 20. - GRANADA**



BODEGAS FRANCO ESPAÑOLA
LOGROÑO
Vinos Fines de Rioja
CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE
BORGOÑA - CHABLIS
EXCELSO
Alta selectos y de consumo mundial

Una Señora

Ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. —Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen E. V. García Salmerón, 167, Barcelona

NEURASTENIA

LA IMPOTENCIA se cura con LA NERVIOSINA de T. GONZALEZ

De la medicación local y de la cantidad de líquido en todas las enfermedades del estómago, nervios, hipertensión, debilidad en la impotencia, etc. — Dos días de tratamiento se ven los efectos —

El Mielero es un excelente medicamento que debe ser usado en las enfermedades del estómago, los nervios, debilidad e IMPOTENCIA.

Una de las cuestiones sobre la cual se debe insistir es la alimentación. Esta es esencial de actualidad y que ocupa en el mundo a todos los médicos y las grandes autoridades. Yo digo esta necesidad es el Mielero al equilibrio vital para evitar los trastornos nerviosos al buen funcionamiento del organismo. El es el que juega el papel de un medicamento y el que ocupa el primer lugar. Esta explicación es la que ha permitido al Mielero. En efecto, el Mielero es el que asegura el desarrollo normal del cuerpo humano, es el que hace falta para una alimentación adecuada y para un buen funcionamiento del organismo. El es el elemento principal de los alimentos, tal como la fibra, los nervios, así como el elemento constituyente más importante de los huesos, músculos y del sistema nervioso.

Los pacientes que experimentan trastornos nerviosos e insomnio, debilidad en el estómago, etc. — Mielero es el medicamento que les hace falta.

PRECIO, 6 Ptas. — EN PRINCIPALES FARMACIAS

ESTÓMAGO



Erika

Máquina de escribir de viaje y oficina. La más perfecta y más barata. Otto Stretberger. Apartado 355 Barcelona

Representación: **HORNO DE HAZA, 22**

De ocasión

Se vende una buena motocicleta, en muy buen estado, seminueva. Una transmisión, con sus poleas y montantes, de cinco metros de largo por 70 centímetros de grueso. Un motor a gas sobre, de 16 caballos. Cuatro mamparas de madera forradas de zinc, de tres metros de largo por uno de ancho. Un buen volante, de más de un metro de diámetro y otras varias herramientas de mecánica. Puede verse, casa de Roque Rivero, Párraga 3.

La Moda Práctica

AÑO XIII

Es la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras. Toda señora o señorita obtiene con «LA MODA PRACTICA» cuanto le puede ser útil e instructivo. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y sólo cuesta en Madrid tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 2,25.

EN LAS OFICINAS DE
«El Defensor de Granada»
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A
La Moda Práctica



Aguas y Bañerío DE MARMOLEJO

Carbónicas, bicarbonatadas - sódicas, magnésicas, cálcicas, litínicas - débilmente ferruginosas. De creciente éxito en el tratamiento de enfermedades de estómago, hígado, bazo, riñones, vejiga, intestinos, diabetes, searinas, cloro anemia, etc. Abierto al público del 1 de Abril al 30 de Noviembre. Estación de ferrocarril a siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla. **HOTEL DEL B. LHEARIO** Todo confort, cocina francesa, mesas de régimen. Pedidos de habitaciones y cajas de botellas, al Administrador del Bañerío, en MARMOLEJO (JAEN).

COMPRO Depósitos de chapa para aceite, de grandes cabidas, nuevos o en buen uso. Ciertas a J. de Dios O. Mérida, Estación - Guadix.

TRASPASO

Un pequeño local, sitio céntrico, con vivienda y está preparado para establecimiento; precio muy módico. — Razón, Escudo del Carmen, núm. 1. (esquina a San Matías) — Granada.

Don Antonio Jiménez Robles

Odonólogo de la Beneficencia municipal y de la Zona de Reclutamiento, construye dentaduras en caucho, oro, celuloide, platino y aluminio. **Operaciones y empastes Extracciones y demás operaciones sin dolor**

En Loja. — Los días 15, 16 y 17 de cada mes.
En Antequera. — Su Oficina dental.

TOMO II Número 15

Los cuarenta y cinco

por ALEJANDRO DUMAS (padre)

Traducción de T. de V. Casa Editorial Vieda de Luis Tasso Calle del Arco del Teatro, 21 y 23. Barcelona.

ta ahora sólo he jurado fidelidad prestado?

—Monsieur, que yo sepa, hasta ahora sólo he jurado fidelidad a una sola persona, y esa persona es Su Majestad. Si el rey me pide esta carta, la tendrá, pues el rey en mi amo; pero el rey no está aquí.

—¿Señor de Carmainges! —dijo el duque, que empezaba a impacientarse, mientras que Ernautou parecía, por el contrario, ornarse más frío a medida que se resistía. —¿Señor de Carmainges! sois, como todos vuestros paisanos, un ciego en la prosperidad, la fortuna os deslumbra, y la posesión de un secreto de Estado os aturde.

—Señor duque, lo que me aturde, —Señor duque, lo que me aturde es el temor de incurrir en el enojo de Vuestra Señoría; pero no mi fortuna, que corre grave riesgo desde el momento en que me niego a obedeceros. Pero, no importa, hago lo que debo, y persistiré en mi conducta, sin que nadie, a excepción del rey o de la persona a quien va dirigida la carta, pueda lograr que yo la entregue.

El señor de Epernon hizo un gesto terrible y dijo: —Loignac, vais a llevar al instante al calabozo al señor de Carmainges.

—De ese modo —dijo Carmainges sonriendo— es indudable que no podré entregar a la señora de Montpensier la carta de que soy portador, mientras esté preso, por lo menos; pero, una vez que salga...

—Si es que salís —dijo de Epernon.

—Monseñor, saldré, a no ser que mandéis asesinarme —dijo Ernautou con terrible resolución. —Si, saldré, porque los muros

son menos firmes que mi voluntad, y una vez fuera, monseñor...

—¿Que? —Le hablaré al rey, y el rey me responderá.

—¡Al calabozo! ¡al calabozo! —gritó de Epernon perdiendo la calma — ¡al calabozo, y que le quiten la carta.

—¡Eso no! ¡nadie la tocará! —exclamó Ernautou, dando un salto atrás y sacándose del pecho las tablillas de Mayenne. — Si no puedo salvarla de otro modo, la haré pedazos, y con esto el señor de Mayenne aprobará mi conducta y Su Majestad me perdonará.

En efecto, el joven iba a romper en mil pedazos el precioso encargo, cuando una mano cogió suavemente su brazo.

Si la presión hubiera sido violenta, no hay duda que el joven hubiera redoblado sus esfuerzos para romper la carta; pero al ver que le trataban con dulzura, se detuvo, volvió la cara y dijo: —¡El rey!

Efectivamente, el rey acababa de bajar la escalera del Louvre, y, como se hubiese detenido en el último peldaño, oyó el final de la

discusión y su brazo detuvo el brazo de Carmainges.

—¿Qué hay, señores? —preguntó con aquella voz soberana que sabía usar cuando quería.

—Hay, señor —contestó de Epernon, sin tomarse el trabajo de ocultar su cólera — hay que este hombre, que pertenece a vuestros cuarenta y cinco, va a cesar de formar parte de ellos. Yo le he enviado en vuestro nombre a vigilar al señor de Mayenne durante su permanencia en París, y lo siguió hasta Orleans, donde recibió de él una carta dirigida a la señora de Montpensier.

—¿Habéis recibido del señor de Mayenne una carta para la señora Montpensier? —preguntó el rey.

—Sí, Majestad —respondió Ernautou; —pero el señor duque de Epernon no os explica las circunstancias en que la recibí.

—Bueno, ¿dónde está esa carta? —preguntó el rey.

—Señor, eso es precisamente la causa del conflicto: el señor de Carmainges se niega a dármela, y quiere a toda costa llevarla a su

destino, lo cual es propio de un mal servidor, a mi juicio.

El rey miró a Carmainges, y éste hincó rodilla en tierra, diciendo: —Señor, soy un pobre hidalgo, un hombre de honor, y nada más. He salvado la vida a vuestros mensajero, que iba a ser asesinado por el señor de Mayenne y cinco acólitos suyos, y, habiendo llegado a tiempo, hice cambiar, en su favor el resultado del combate.

—Y no le ha ocurrido nada en ese combate al señor de Mayenne? —preguntó el rey.

—Sí, señor; quedó gravemente herido.

—Bueno —dijo el rey, — ¿y qué más?

—¿Qué más, señor?

—Sí.

—Sí.

—Vuestro mensajero, que parece tener motivos particulares de odio contra el señor de Mayenne... —

El rey sonrió.

—Vuestro mensajero, señor, quería rematar a su enemigo, y tal vez tenía derecho a ello; pero

yo pensé que, en mi presencia, en presencia de un hombre cuya espada pertenece a Vuestra Majestad, aquella venganza era un asesinato político, y...

Ernautou vaciló.

—Acabad —dijo el rey.

—Y lirré al señor de Mayenne de las manos de vuestro mensajero, como había librado a vuestro mensajero de los ataques del señor de Mayenne.

De Epernon se encogió de hombros, Loignac se mordió el bigote, y el rey permaneció impassible, diciendo: —Continuad.

—Habiendo muerto cuatro de los que acompañaban al señor de Mayenne, y reducido éste a un solo soldado, del que no quería separarse, se fió de mí, ignorando que estoy al servicio de Vuestra Majestad, y me encargó que entregase una carta a su hermana. Ahora, he aquí la tal carta que yo ofresco a Vuestra Majestad, para que disponga de ella cual puede disponer de mí. Señor, mi honor me es muy querido; pero, desde el momento en que tengo la garantía de la voluntad de mi